

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25697** LUGO

Edicto

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1827/2009, referente al deudor Muebles El Portazgo, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Lugo, 23 de junio de 2010.- El Secretario.

ID: A100055787-1